

AMADO NERVO: *En el corazón de dos exilios*

Por Héctor Perea

En estos días se cumple el cincuentenario del fin de la guerra civil española, hecho festejado por Pío XII con las siguientes palabras: "alzando nuestro corazón a Dios, damos sinceras gracias con Su Excelencia por la victoria de la Católica España",¹ y que significó la muerte definitiva de la Segunda República. Pero por otro lado, esta sintomática derrota propiciaría en la orilla opuesta del Atlántico el implantamiento de una corriente de pensamiento y acción, en los ámbitos científico, literario, artístico y social —área, esta última, estudiada con amplitud por María Luisa Capella y Dolores Plá—, que aún hoy sigue brindando sus mejores frutos. El exilio español afincado en México, si bien ha resultado pobre en opiniones sobre el país anfitrión, como señala Octavio Paz, vino a ofrecer enfoques nuevos sobre la cultura hispana y la universal; asimismo, consolidó inquietudes que a lo largo de la historia de nuestro país, sobre todo de la más reciente, venían ya manifestando algunos autores mexicanos tanto dentro del territorio nacional como más allá de sus fronteras geográficas e inclusive políticas. México fue para ese exilio un campo abierto en casi todas las disciplinas, recibió y supo asimilar para sí las aportaciones ofrecidas: consideró, en suma, a estos extranjeros como parte de esa cultura del mundo que Alfonso Reyes y otros escritores y artistas de tierras americanas habían visto siempre como aspecto medular de cualquier idea de nacionalismo. Pero quizá nuestro país no hubiera sido el mismo, no hubiera actuado con la misma sensibilidad ante este hecho que marcó profundamente a una de las generaciones más interesantes del ámbito hispanoparlante, de no haber existido en España un antecedente asombrosamente similar —y jugosamente

polémico— algunos años antes del inicio de la guerra civil, y en el que Amado Nervo, embajador de México en muchos sentidos, por encima de la diplomacia, llevó el papel principal.

Los mejicanos en España

"... es un hecho que las convulsiones mejicanas han traído al regazo español algunos hombres de aquella tierra dotados de excelentísimas fuerzas intelectuales y morales: son literatos, artistas, técnicos, etc. El desorden fatal de su patria los ha puesto impensadamente en difícil situación ante la vida. ¿No sería una obra dignamente española tratar a esos mejicanos en destierro de modo que España no sea tal destierro para ellos sino una ampliación de su pueblo?"²

Con las palabras arriba citadas recibía el semanario *España* la propuesta, expresada en las Cortes españolas, del diputado y director de *El Parlamentario* Antón del Olmet. La mencionada intervención, entre otras cosas, había provocado que durante varias sesiones se discutieran en las Cortes "Los asuntos de Méjico", según anotaba *El Imparcial*.³ Estos asuntos estaban centrados en el devenir revolucionario mexicano y, sobre todo, en las consecuencias que éste tenía sobre los propios asuntos de España. Un aspecto de enorme importancia, que años después abordaría, no siempre desde el ángulo que algunos críticos españoles del movimiento armado esperaban, el mismo Ramón del Valle-Inclán, sería los atropellos sufridos por la colonia hispana radicada en el país americano, en particular por los terratenientes. Pero otro, y en contraste, derivado de consecuencias similares aunque con

sus propias matizaciones, sería el desamparo político y económico en que buena parte de la colonia mexicana radicada en España, sobre todo aquella parcela vinculada más directamente a la política revolucionaria, había quedado a raíz del cese fulminante del cuerpo diplomático carrancista destacado en Europa al iniciarse la Primera Guerra Mundial. Alfonso Reyes contará los acontecimientos de esos días de absoluto desasosiego, por un lado, pero también de auténtica solidaridad hispanoamericana en París, en su ensayo "Rumbo al Sur".

En España, la espectacular medida del gobierno de Venustiano Carranza, más efectista que efectiva, con la cual se limpiaba las manos de cualquier vinculación no buscada con los participantes del conflicto desatado en el viejo continente, había pasado un poco inadvertida; y el asunto Nervo vino, de forma paradójica, a iluminar la situación de los "literatos, artistas, técnicos" y demás mexicanos que de la noche a la mañana habían pasado de representantes de lujo de las legaciones de su país a simples desempleados en el exilio. Rafael Altamira y Crevea, intelectual de enorme sensibilidad e influencia en el área educativa española y que moriría transtornado en México, en ese momento, sin embargo, cuenta Reyes, nunca alcanzó a comprender del todo las sutilezas de este exilio que en el caso del regiomontano se había iniciado tiempo atrás y de una forma mucho más oculta y refinada.

Una pensión denegada pero significativa

La discusión en las Cortes, por la trascendencia de los acontecimientos, derivó en agrios reclamos de algunos diputados al gobierno español por no haber manifestado una "protesta digna y enérgica", además de oportuna, a los distintos gobiernos revolucionarios, ya que el retiro del cuer-

¹ Citado por Ramón Tamames en *Historia de España*, Alfaguara/VII. La era de Franco. Madrid, Alianza Universidad, p. 326.

² Anónimo, *España*, 2-XII-1915, p. 5.

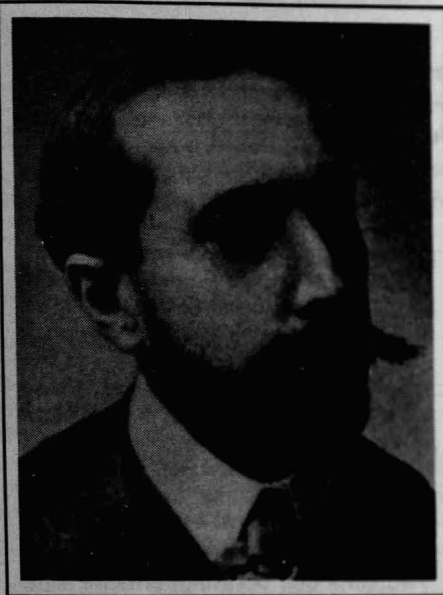
³ 27-XI-1915, p. 5.

po consular hispano destacado en México sólo vino a provocar, en opinión de José Ortega y Gasset, que los españoles que "gozaban de determinado trato" en este país ahora sufrieran "las consecuencias de su intervención en la vida mejicana".⁴ Más adelante Ortega señalaba como un "gesto de hidalguía" del señor Del Olmet la pensión solicitada para el poeta "americano" Amado Nervo. Pero, a pesar de ser "este gesto muy hermoso", añadía: "no olvidemos lo que se ha hecho en Méjico con nuestros hermanos".⁵

No toda la prensa que reseñaba la actividad del Congreso dio igual cabida ni trato a los asuntos mejicanos. *El Debate*, diario conservador, por ejemplo, omitía la petición del diputado del Olmet, pero apoyaba la protesta al gobierno por las "víctimas" de "las iras de las hordas mejicanas" de Villa, Obregón y Carranza. Y subrayaba que era justamente el Conde de la Morteira (el sr. Maura y Gamazo), diputado "derechista", "joven y culto", el portavoz de esta réplica.⁶ Por su parte, el redactor de *El Liberal*, con absoluto desconocimiento de la figura e importancia del poeta, o por simple mala leche, escribía: "El señor Antón del Olmet pide que se conceda una pensión a la viuda de Amado Nervo", para luego dar paso, con un enfoque similar al del diario *El Imparcial*, a los demás asuntos discutidos alrededor de lo que en México venía sucediendo y sus consecuencias para España. A pesar del poquísimo espacio que este diario le dedicará en adelante al tema, un artículo firmado (quizá con seudónimo) por Eduardo Martín de la Cámara pondrá en claro la postura mantenida por *El Liberal* al respecto. En él se lee: "Ayer, como hoy, era difícil hallar en Méjico algo que representara garantías".⁷

La referida pensión solicitada para cubrir las necesidades más inmediatas de Amado Nervo "no ha sido recogida", asentaba *España*. Y a continuación ponía finalmente los puntos sobre las íes: "No tenía, en efecto, condiciones de viabilidad. Pero hay un germen en ella que creemos debía prosperar. Nada de pensiones, porque no se trata de inválidos. . . ¿No habría medio de aprovechar esas fuerzas intelectuales dentro de nuestra sociedad? ¿No son acciones como esta que proponemos la verdadera política hispanoamericana, y todo lo demás retórica, y sobre esto, retórica mala?"⁸ Con este comen-

tario anónimo, la publicación comandada por Ortega y Gasset resumiría el sentir de una amplia capa de la intelectualidad española que si bien reconocía la injusticia de los agravios sufridos por los españoles emigrados a México —y que algunos otros, como el referido Valle-Inclán, pondrían más bien en tela de juicio— reafirmaba al mismo tiempo el valor intelectual y moral de ciertos mexicanos que también sufrían por la inestabilidad del régimen político de su país. El caso Nervo, que seguiría teniendo resonancia durante cierto



Amado Nervo

tiempo y terminaría de abrir las puertas a los autores y artistas mexicanos de este primer exilio transoceánico que dejó una honda huella en la cultura española de entonces,⁹ y al que Luis G. Urbina se referirá en artículo de la revista *Cervantes*,¹⁰ concluiría en su primera etapa con la siguiente carta pública del poeta, dominada por esa profunda emoción tan visible en otras páginas de su obra:

Madrid, 28 de noviembre de 1915

Sr. D. Luis Antón del Olmet.

Mi muy querido amigo: Con indefinible sorpresa, que me produce una de las emociones más hondas de mi vida, a-

⁹ He tratado con más amplitud esta participación de los exiliados mexicanos, de enorme trascendencia para las relaciones bilaterales entre México y España, en "La historia documental" y "Martín Luis Guzmán en la tertulia y la prensa de España", y ensayos recogidos en el libro *Por entregas* (México, UNAM, 1988).

¹⁰ Marzo de 1917.

cabo de leer el nobilísimo discurso en que usted, como simpático portavoz de un núcleo de escritores y artistas madrileños y barceloneses, ha propuesto en las Cortes que se me conceda una pensión de 7 500 pesetas anuales, en vista de la anomalía de mi situación económica, dimanada de la crisis por la que ha atravesado México, mi adorada patria (donde, felizmente, parece alborear un nuevo día). Con no menos emoción he leído asimismo las levantadas palabras con que el ilustre señor ministro de Instrucción Pública acoge esta iniciativa.

Si el amor que a España tengo no fuese ya, merced a su máxima y serena grandeza, incapaz de aumentar, crecería aún ante esta muestra de cordialidad incomparable.

No aceptaré, empero, la ayuda a que su bella proposición se refiere porque, aun cuando mi situación pecuniaria es sobrado modesta, yo, como *Azorín*, soy "un pequeño filósofo", y los pequeños filósofos vivimos con muy poco, y hasta tenemos cierto amor a la austeridad, que es una de las grandes virtudes de la raza y que no sienta mal, por lo demás, a un poeta místico.

Pero si no acepto la ayuda material, sí, con todo el corazón, con toda el alma, acepto la ofrenda espiritual.

Me complace y me enorgullece íntimamente que en las Cortes españolas un diputado, con la hidalga aquiescencia de todos, me consagrase cálidas palabras de afecto, que con delicado sigilo haya sabido discernir, sorprendiéndome, homenaje tan inmerecido y tan gallardo; y al propio tiempo me halaga infinito tener en mi espíritu un motivo más de reconocimiento para la madre que con tal actitud enaltecedora y tierna me acoge en su regazo.

Hay intentos que, por hermosos, en sí mismos contienen toda su plenitud y no han menester ya traducirse en actos. Este intento, mi querido amigo, es uno de ellos, y la impresión que me produce ha de ser de las que con más dulce avaricia guarde en ese escondido santuario en donde, temblorosos, depositamos la cosecha de amor y de simpatía que nos fue dado recoger en nuestra peregrinación por la existencia.

Siempre suyo. Amado Nervo.¹¹ o

¹¹ *El Imparcial*, 29-XI-1915, p. 2.

⁴ *El Imparcial*, 4-XII-1915, p. 4.

⁵ *Ibid.*

⁶ *Cfr. El Imparcial*, 27-XI-1915, p. 5.

⁷ 29-XI-1915, p. 3.

⁸ *España, ibid.*